



Un sistema público de pensiones debe garantizar una vejez digna. En la actualidad, la única forma de asegurar que tal cosa suceda pasa inexorablemente por que las instituciones navarras se comprometan, vía presupuestaria, a complementar las pensiones bajas al mínimo de 1.080 €.

La actual realidad socioeconómica está provocando que sectores cada vez más amplios de la sociedad no perciban unos ingresos mínimos para poder vivir dignamente. En Navarra **50.949** personas perciben una pensión inferior a los **1.080 €**, de las cuales el 66 % son mujeres. Una vez más, queda demostrado que la brecha de género en las pensiones es una verdad incuestionable, totalmente ligada a los trabajos de cuidados no remunerados que han realizado las mujeres a lo largo de su vida.

No pedimos nada imposible ni extraordinario: pretendemos dar un impulso a la demanda de establecer en los Presupuestos de Navarra para el año 2024 el complemento de la Pensión Mínima en 1.080 euros en 14 pagas. Esto nos situaría en el camino de ir avanzando hacia la actualización de la pensión mínima con el umbral de la pobreza, en los criterios de suficiencia de ingresos que fija la Carta Social Europea. Un umbral de pobreza que, junto con otros factores socio-sanitarios, afectan, sin lugar a dudas, a la salud de las personas.

El año 2022, la propia Seguridad Social complementó estas pensiones mínimas, para personas mayores de 65 años, con cónyuge no a cargo, hasta 685 euros en 14 mensualidades. El Gobierno de Navarra, a través de deducciones fiscales, complementaba las pensiones de viudedad y contributivas de baja cuantía hasta los 776 €. Se trató de 12.000 pensionistas, con un coste aproximado de 12 millones de euros.

En 2023, la Seguridad Social complementará las pensiones mínimas hasta los 743 € y el Gobierno de Navarra hará lo propio hasta llegar a 845 € en 14 pagas.

Actualmente, complementar en Navarra desde la pensión mínima de la Seguridad Social de 743 € hasta los 1.080 € afectaría a **32.000 pensionistas**, de las cuales el 66 % serían mujeres, y el coste rondaría unos 60 millones de euros.

Esta lucha se vincula con la demanda de aumentar la Renta Garantizada, destinada a asegurar unos ingresos mínimos a familias con dificultades económicas. Asegurando de esta forma unos ingresos dignos a las personas en riesgo de exclusión en las diferentes etapas de su vida y contribuyendo al reparto de la riqueza.

Las instituciones forales tienen competencias jurídicas y legales suficientes para implantar el citado complemento. Por todo ello, las y los firmantes del presente manifiesto instamos a todos los grupos parlamentarios a defender esta justa reclamación aprobando la oportuna partida presupuestaria.

Así pues, solicitamos que la Ley presupuestaria de 2024 apruebe la cantidad necesaria para que la pensión mínima de todas las navarras y navarros alcance esa cantidad. Por una vida digna para toda la ciudadanía navarra; pensión mínima de 1.080 €, ahora.

Pamplona, 19 de septiembre de 2023